

CONGRESO NACIONAL DE 1952

P L E N O

SESION DEL DIA JUEVES 21 DE AGOSTO

(Matutina)

S U M A R I O

- I.- Se instala la sesión.
- II.- Se da lectura a la comunicación cablegráfica dirigida por el Señor Alberto Patiño Aronsono, contestando al llamamiento del H. Congreso Nacional.
- III.- Se termina la sesión.

EN QUITO, en el Salón Legislativo del H. Congreso Nacional, se instala la sesión del día Jueves 21 de Agosto de mil novecientos cincuenta y dos a las doce y quince minutos, bajo la Presidencia del Exmo. Señor Dr. Dn. Abel A. Gilbert, Vicepresidente de la República y Presidente nato del H. Congreso Nacional.

Conocen los siguientes Honorable:

S E N A D O R E S :

Arizaga Toral Enrique	González Rigoberto	Ponce Enríquez Camilo
Aspíazu Jacinto	Gómez Santillan Adolfo	Ponce Loque Alejandro
Carvajal Angel León	Heredia Crespo Miguel	Rueda Angel Polibio
Carrión Manuel Benjamín	Jáner Víctor Manuel	Terán Coronel Rafael
Condé Crespo Luis	Madero Vargas Bolívar	Tous Alfonso
Dávila Meza Jorge	Ojeda Adriano	Troya Cevallos Alfonso
Bustamante Enrique	Pérez Guerrero Alfredo	Vásquez Cruz Elías
Flores González Alberto	Pérez Chaliboga Alfredo	Viteri Velásquez Octavio
Gallegos Humberto	Pérez Serrano Jorge	Yerovi Indaburu Clemente
García Rafael María		

D I P U T A D O S :

Acosta Chávez Jacinto	Estupiñán Tello Julio	Muñoz Borrero Octavio
Aguirre Sánchez Alfonso	González Acuña Colón	Navas Cisneros Hugo
Arroyo Alfonso	Grijalva Grijalva Guillermo Santos Isaac	Ollague P. José María
Arrijos Valdivieso Rafael	Grijalva Tamayo Germán	

206

Gamacho Ríos Osvaldo	Heredia Moreno Luis	Panchana Liborio
Gastañer Crespo Romero	Landaizuri V. César	Plaza Ledesma Julio
Gástro Benítez Nicolás	Loor Saltos Luis	Rodríguez O. Bonangre
Develllos Cedeno Joel	Ludeña Servillo	Salas Pazmiño Rómulo
Costa Savaleta Francisco	Mariñ Barreiro Julio	Silva del Pozo Gabriel
Del Pozo Noboa Víctor	Martínez José	Stagg D. Leonardo
Eguiguren Ramón	Montalvo Milton	Torres H. César
Emanuel A. Carlos J.	Muñoz Andrade Alfonso	Villavicencio Alfonso
Espinosa Coronel Jaime	Littuma Arízaga Enrique	

ACTUA EL SUSCRITO SECRETARIO TITULAR

II.- Por Secretaría se lee la comunicación cablegráfica dirigida por el Señor Alberto Puig Arosemena, contestando al llamamiento del H. Congreso Nacional, la misma que dice: "Aq 35 Buenos Aires 55 20 17⁴⁰.- LT Secretario Congreso Nacional Quito.- Recien hoy entregadoseme su Cablegrama ayer punto habiendo Academia Nacional Historia circulado invitaciones recibirme sesión solemne dia 27 saldré avión dia 28 punto objeto ganar tiempo y por ser de justicia dignese enviarme primer avión mi dirección Arenales 1179 copia texto - contestación Canciller Ponce a mi exposición atento.- Puig Arosemena".

EL H. PEREZ SERRANO.- Señor Presidente: Alrededor de este asunto, me permito manifestar que es el señor Puig Arosemena quien por medio de la prensa y en el conferencia realizada en la ciudad de Guayaquil, ha llevado a conocimiento del público la mayor parte de las acusaciones a la Cancillería; es, por fin, él quien ha solicitado al H. Congreso Nacional ser recibido en su recinto; en virtud de lo cual ha dejado en constante preocupación a la ciudadanía y, muy en especial, a la H. Legislatura, que no saben y no sabemos qué pensar acerca de los asuntos internacionales a los cuales se refiere la acusación del Sr. Puig; estando pendientes por estas razones puntos de trascendental importancia, que sobrepasan enteramente los límites, la esfera de una diferencia entre dos personas; pues que no se está discutiendo entre los Cancilleres Ponce y el ex-Embajador Puig, si no entre dos personas que han tenido y tienen a su cargo altísimos problemas que atañen a la existencia misma del desenvolvimiento del país. Por lo tanto

no es posible, no conviene para ningún orden, ni en el interno, especialmente en el orden internacional, que cuestiones de esta trascendencia queden absolutamente postergadas y sin una clara dilucidación. Entiendo yo que habiéndose comisionado al Congreso Nacional el conocimiento de estos asuntos, se debe pronunciarse sobre ellos y dar su criterio para que el Ejecutivo pueda orientar la condición de los asuntos internacionales de manera de tranquilizar a la opinión pública justamente alarma da. Si es el señor Puig quien ha tomado la iniciativa en este asunto y él quien ha solicitado ser recibido inmediatamente en el seno de este Congreso, me parece que asimismo de inmediato tiene que conocer el Congreso de este asunto con o sin la presencia del Sr. Puig. Me parece a mí, salvando la opinión de mis distinguidos colegas, que lo que corresponde en este caso es manifestar al Sr. Puig que la majestad del Congreso Nacional, que está por encima de una sesión, por respetable que sea el Organismo, que va a tener lugar en la Argentina, no puede esperar más y que el señor Puig tiene que trasladarse enseguida porque no podemos seguir por más tiempo pendiente de este asunto. Resumiría mi proposición en la siguiente forma: "Que se conteste al cable al Sr. Puig Arosemena manifestándole que el Congreso está listo a recibirlo el próximo lunes o martes y si no le es posible concurrir, el Congreso procederá a conocer el problema suscitado a base de los documentos que se han consignado en Secretaría y sin la presencia del Sr. Puig".

Varios HH. Legisladores apoyan esta moción.

EL H. PÉREZ GUERRERO.- Señor Presidente: Tengo conocimiento y creo que los demás HH. Colegas también lo tendrán, que el Sr. Puig Arosemena, puso a consideración del Consejo de Estado una documentación amplísima de varios centenares de páginas, y dicha acusación debe venir al H. Congreso Nacional. Por lo tanto, me parece inútil la invitación al Sr. Puig Arosemena para que regite las mismas acusaciones que tiene planteadas, por escrito, y peor aún que en esa misma sesión estuviera presente el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores; de tal manera que la majestad del Congreso Nacional quedaría disminuida mediante un error. La moción presentada por el H. Pérez Serrano es en el sentido de que se le reitere la invitación al Sr. Puig A-

roseména; pero la documentación presentada debe pasar a estudio de una Comisión para que emite su informe. Y si es que se le llama al señor Ministro de Relaciones Exteriores debe ser simplemente para que dé las explicaciones que crea convenientes; pero invitar al señor Puig después del cablegrama que acabamos de escuchar, me parece absolutamente improcedente y que no está de acuerdo con la dignidad del Congreso.

EL H. TOUS. - Señor Presidente: Se resolvió ya invitarle al señor Puig Arosemena, aquello fue aprobado por el Congreso Nacional; el señor Puig Arosemena, ha dado una contestación; pero bien recuerdo que al tratar respecto de la fecha en que debería presentarse el señor Puig Arosemena se indicó aquí claramente una fecha en forma tal que no era una fecha necesariamente obligatoria; más el señor Puig Arosemena manifiesta que por algún atraso que él no se explica, recién ayer acaba de recibir el cablegrama enviado desde aquí, sin que esto quiera decir que él no estaría dispuesto a venir; de tal manera que me parece algo aventurado creer que hoy, por el cablegrama hecho por el señor Puig Arosemena, el cual no está concebido en términos irrespetuosos para la magestad de la Legislatura, se quiera retirar en una palabra la invitación hecha a él. La Legislatura debe proceder en forma tranquila, serena e imparcial en estos asuntos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: La Presidencia se va obligada a aclarar que en ningún caso se trata de una invitación al señor Puig Arosemena; es él quien ha solicitado venir al seno de la Legislatura a explicar ciertas situaciones de orden internacionales y referentes al señor Canciller.

Se lee por Secretaría el cable enviado por la Secretaría al señor Puig, el mismo que dice: "Alberto Puig Arosemena Embajada Ecuador Buenos Aires- Cumpleme comunicarle moción aprobada ayer Congreso Pleno: "Que el H. Congreso Nacional reciba simultáneamente en Comisión General a Señores Ministro de Relaciones Exteriores y Alberto Puig Arosemena". Si le fuere a usted posible, será próximo Lunes. - Atento. - Secretario Congreso Nacional".

EL H. CARRION. - Señor Presiden-

te: En realidad, se ha oatedo empleado el término invitación con respecto a esa situación del señor Alberto Puig Arosemena, cuando en verdad de lo que se ha tratado es de hacerle a un pedido que el señor Puig Arosemena ha hecho al Congreso. El señor Puig Arosemena ha pedido una fecha al Congreso, el cual no le ha señalado de manera precisa sino como una sugerencia; ahora el señor Puig manifiesta muy respetuosamente, optando en su pleno y absoluto derecho, que no puede venir para tal determinada fecha, sino para una fecha distinta. Ahora lo que cabe al H. Congreso es no señalar ninguna fecha, a fin de atenernos en una posición más tranquilla, más serena y ajenos a todo encubrir de una parte y de otra.

EL H. CORDERO CHUBPO.- Señor Presidente: Es solamente para suplicar a Su Señoría que insinúe que la Secretaría tome los datos en forma oportuna, ya que en el momento de leer una comunicación, no se sabe a qué atenernos.

EL H. PÉREZ SERRANO.- Señor Presidente: Que se conteste al señor Puig Arosemena manifestándole que el Congreso está listo a recibirlo el próximo lunes o martes y que en el caso que no le fuera posible concurrir, el Congreso procedería a conocer de la acusación sin estar presente y a base de los documentos que se hallan presentados.

EL H. LEÓN CARVALLAL.- Señor Presidente: La reconsideración implica siempre una especie de contradicción a la proposición o al proyecto que se hubiere acordado anteriormente, es decir, que se contraponen dos juicios contrarios; el uno, el anterior que pudo ser afirmativo o negativo, el posterior, puede haber sido asimismo en sentido contrario; de tal manera que la moción del H. Pérez Serrano no encierra este sentido, no es en el fondo sino una mera modificación; y de paso, señor Presidente, es necesario advertir, que el Congreso no debe tambalear, debe seguir su línea recta, en primer lugar porque es Congreso y luego porque en la tribuna más alta se debe dar ejemplo de democracia y de dignidad. El cablegramma que non ha leído el señor Secretario, encierra una especie de modalidad condicional; se le ha dicho al señor Puig que viniere cuando le fuere posible, en esta virtud, oras yo que no hay ningún problema.

Se termina la Sesión.

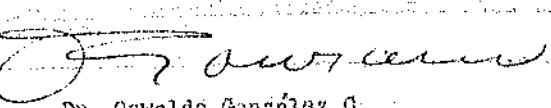
III.

A las doce y veintidós minutos

de del día, con el objeto de pasar a sesión reservada se levanta. Esta sesión

pública.

Doctor Abel Gilbert,
Vicepresidente de la República,
Presidente del H. Congreso Nacional.


Dr. Oswaldo González C.,
Secretario del H. Congreso Nacional.

HEAL.